



ANEXO I. PROYECTO FORMATIVO PARA LAS PRÁCTICAS DE GRADO / MÁSTER

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad: Dirección: Teléfono: Nombre y Apellidos del contacto: Cargo:	E-mail: Población:
Representante de la Entidad Firmante del Convenio: Nombre: Cargo:	
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD FIRMANTE	
Rector Magnífico D. Ricardo Mairal Usón Por delegación del Rector: Director/a Centro Asociado de Alzira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente" D. Alejandro Cerdá Esteve Fecha de firma del Convenio: 30 de Octubre de 2019	
ENSEÑANZAS OFICIALES QUE INCLUYEN LAS PRÁCTICAS	
Grado en Economía Empresariales	Facultad de CC. Económicas y
ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD	
DEPARTAMENTO / ÁMBITO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS	
<ul style="list-style-type: none">• Departamento/ámbito:• Funciones y Tareas del departamento / ámbito donde se realizan las prácticas:• Usuarios a los que se dirigen las actividades de este departamento / ámbito:• Profesionales que trabajan en el departamento:	
COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE	



- Iniciativa y Motivación.
- Planificación y Organización.
- Análisis y Síntesis.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Razonamiento Crítico. Toma de decisiones.
- Aplicación de medidas de mejora.
- Comunicación y expresión oral.
- Uso de las TIC's.
- Búsqueda de información relevante.
- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
- Colaboración en trabajos de auditoría de cuentas
- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- Integrarse, de manera equilibrada, tanto en la gestión empresarial como con los equipos humanos de la organización en la que trabaja.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.

ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Este apartado recogerá las actividades "tipo" y de carácter general en las que los estudiantes podrán participar para desarrollar las competencias señaladas en el apartado anterior. La concreción de estas actividades se realizará posteriormente en los Planes de Práctica /PIP cuando cada estudiante se incorpore a la entidad.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

- Nº de horas de estancia en el centro: Máximo de 225 horas
- Distribución temporal: